

		<b>ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL</b>	
<b>Código</b>	<b>1</b>		
<b>S01.ORH.FR.080</b>	<b>03</b>		

**PROCESO CAS 069-2026-MIGRACIONES**

**UN(A) (01) ASISTENTE LEGAL**

**JEFATURA ZONAL DE AREQUIPA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	ORCCON ROMERO, JUNIOR JUAN CARLOS	47.00	-	30.67	-	77.67	-	-	-	-	-	77.67	GANADOR(A)
2	CASTAÑEDA BUQUEZ, ELTON YOMAR	46.00	-	22.67	-	-	-	-	-	-	-	0.00	NAP
3	LAZARO ORE, RONALD ALEX	49.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	NSP
4	CALDERON CASAS, EDITH KARINA	48.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	NSP
5	APAZA FLORES, HONMER RIGO	47.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	NSP
6	FARROMEQUE MORA, MILAGROS GUADALUPE	47.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	NSP
7	SANCA NEYRA, ALVARO DIEGO	46.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	0.00	NSP

(\*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"  
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

**RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	ORCCON ROMERO, JUNIOR JUAN CARLOS	77.67	GANADOR (A)

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 13 de abril de 2026

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS